Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 183/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Ruiz Forte, contra la empresa Pedro Arriero del Olmo y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ejecución de despido, incidente de no readmisión, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Pedro Arriero del Olmo, en situación de insolvencia total provisional por importe de 25.480,68 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pedro Arriero del Olmo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicaciín de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trata de emplazamiento.

Talavera de la Reina 20 de febrero de 2019.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1108

Código de verificación: **2019.00001108**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**